

**GOBIERNO MUNICIPAL HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, Luis Díaz López, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que precede es copia fiel y exacta de la **Resolución #25, Serie 1997-98**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su sesión Ordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 1997.

VOTACIÓN

VOTOS A FAVOR:

1. Hon. Oscar Reinos Montañez
2. Hon. María Laboy Abreu
3. Hon. Higinia Donato Rodríguez
4. Hon. Guillermo Vega Santana
5. Hon. Luis Flores Muñoz
6. Hon. Lauro Rivera Meléndez
7. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
8. Hon. Pedro Cruz Cruz
9. Hon. Carlos Santana Cuadrado
10. Hon. Sonia L. Vázquez García
11. Hon. Carmen López Dipiní
12. Hon. Marcelo Trujillo Panisse
13. Hon. Angel C. Cora Romero
14. Hon. Carmen L. Durieux Hernández
15. Hon. Edilberto Rosario Miranda
16. Hon. Luis M. Castro Díaz

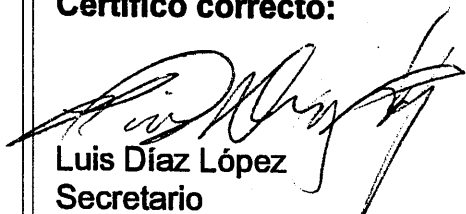
EN CONTRA:

Ninguno

Ausentes:

Ninguno

Certifico correcto:


Luis Díaz López
Secretario
Asamblea Municipal

LDL:clm

SELLO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto #29
Resolución # 25

Serie 1997-98
Serie 1997-98

Presentado por la Honorable Higinia Donato Rodríguez-Vicepresidenta

"PARA FOMENTAR Y RECONOCER EL ROL DE LA FAMILIA COMO LA INSTITUCIÓN PRIMARIA QUE DESARROLLA INDIVIDUOS SANOS, ÚTILES, HONESTOS Y RESPONSABLES EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD PUERTORRIQUEÑA DURANTE LA CELEBRACIÓN EN EL MES DE NOVIEMBRE."

POR CUANTO: *La familia es la institución primaria por excelencia que aún sigue ocupando una posición tan firme en la humanidad como en cualquier otra época de la historia.*

POR CUANTO: *Es una institución natural, fundamental y universal por lo que ha sido considerada por el Papa Pío XII como "La célula primera y esencial de la sociedad."*

POR CUANTO: *La relación familiar es personal, emotiva y promueve la comunicación libre y amplia para desarrollar al máximo la formación del individuo.*

POR CUANTO: *En ella se le ofrece al individuo la oportunidad de afianzar su ego en la medida en que se desarrolla con una imagen propia y adecuada, además de que provee seguridad y ayuda en la interpretación y aprendizaje de las normas sociales.*

POR CUANTO: *Es la vida de familia la que le da al individuo el más amplio margen de libertad para expresar su personalidad total y para conseguir que se le acepte o cuando menos, se le tolere tal y como es.*

POR CUANTO: *Con el advenimiento de la civilización moderna y ante una sociedad industrializada han ido complicándose las actividades hogareñas, afectando adversamente la calidad de vida.*

POR CUANTO: *El cambio social se ha acelerado en el último siglo, reflejándose notablemente en el crecimiento poblacional, en el cambio de valores y en el avance de la tecnología impactando el vínculo familiar.*


POR CUANTO: *Como ciudadanos responsables, debemos enfrentarnos con valentía y establecer prioridades al entrar el tercer milenio para seguir fomentando las relaciones familiares e inculcar los valores morales y espirituales.*


POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO.**

SECCIÓN 1: *Fomentar y reconocer el rol de la familia como institución primaria que desarrolla individuos sanos, útiles, honestos y responsables en beneficio de la sociedad puertorriqueña durante la celebración en el mes de noviembre*

SECCIÓN 2: *Enviar copia de esta resolución a las instituciones educativas, públicas y privadas de Humacao, a las instituciones religiosas, al Municipio de Humacao y a los Medios de Comunicación para su conocimiento y divulgación.*

**APROBADO POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO,
EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 1997.**


OSCAR REINOSA MONTAÑEZ
PRESIDENTE
ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS DÍAZ LÓPEZ
SECRETARIO
ASAMBLEA MUNICIPAL